

AUDITOR GENERAL PRESIDENTE:

DR. GUSTAVO FERRARIS

AUDITORES GENERALES:

MGTR. CP. LIC. ANGEL JAVIER CANCINOS

L.A.E. ABDO OMAR ESPER

ÁREA DE CONTROL N.º III

MGTR. CP. LIC. ANGEL JAVIER CANCINOS

Santiago del Estero 158 - Salta

IDENTIFICACIÓN

EXPTE:	N.º 242-8296/2021
CODIGO DE PROYECTO:	III -35.21.03
ENTE:	Departamento Ejecutivo Municipal y Cooperadora Asistencial del Municipio de Aguaray
OBJETO:	Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal
PERÍODO RELEVADO:	01/01/2021 al 31/10/2021



INDICE

IDENTIFICACIÓN	2
INDICE	3
1.- OBJETO DEL INFORME.....	4
2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO.....	5
3.- RESULTADO DEL RELEVAMIENTO	7
A.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LOS ENTES RELEVADOS	7
A.1.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO.....	7
A.1.1.- INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	8
A.1.2.- SITUACIÓN DE TESORERÍA AL 31/10/2021.....	10
A.1.3.- SITUACIÓN BANCARIA AL 31/10/2021	13
A.1.4.- COMPROMISOS y DEUDAS	16
A.1.5.- SITUACIÓN DE LOS BIENES	22
A.1.6.- SITUACIÓN JUDICIAL	22
A.1.7.- REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN	22
A.1.8.- PERSONAL	23
A.1.9.- CONTRATOS VIGENTES AL 31/10/2021	24
A.1.10.- OBRAS PÚBLICAS.....	24
A.1.11.- PLANES SOCIALES AL 31/10/2021	24
A.1.12.- CRÉDITOS AL 31/10/2021	24
A.3. INFORMACIÓN NO PROVISTA POR LOS ENTES RELEVADOS.....	26
A.3.1.- INFORMACIÓN NO SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO:	26
A.3.2.- INFORMACIÓN NO SUMINISTRADA POR LA COOPERADORA ASISTENCIAL:	26
.....	26
B.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS	27
B.1.- INFORMACIÓN PROVISTA POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA..	27
B.2.- INFORMACIÓN PROVISTA POR LA SECRETARÍA DEL INTERIOR.	28
B.3.- INFORMACIÓN PROVISTA POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE	
SALTA	28
B.4.- INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA PÁGINA OFICAL DE LA DIRECCIÓN	
GENERAL DE INMUEBLES.	29
4.- FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO:	33
5.- FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO:.....	33

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Señor

Intendente de la Municipalidad de Aguaray

Dn. Guillermo Alemán

SU DESPACHO

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N.º 7.103 y Res. A.G.P.S. N.º 16/15, procedió a efectuar el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Aguaray y en la Cooperadora Asistencial de este Municipio, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del período comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de octubre de 2021, aprobado por Resolución A.G.P.S. N.º 76/21– Proyecto N.º III – 35.03-21.-

1.- OBJETO DEL INFORME

Información para la Transición Institucional Municipal.

Período a relevar: Año 2021 - 01/01/2021 al 31/10/2021.-

1.1.- Entes Relevados:

- Departamento Ejecutivo de la Municipalidad (en adelante D.E.M.) de Aguaray.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de Aguaray.

1.2.- Objetivo:

Relevar la información necesaria, que contribuya a una transición institucional municipal ordenada, referida a los siguientes temas:

- Información sobre normativa municipal
- Fondos en efectivo y situación bancaria

- Estados y registros contables
- Situación presupuestaria
- Personal
- Obras públicas
- Planes sociales
- Créditos.
- Compromisos de pagos y deudas
- Situación de los bienes
- Situación de los juicios
- Cooperadora Asistencial

2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO

2.1. Consideraciones Generales:

El relevamiento fue realizado conforme a lo establecido en la Res. A.G.P.S. N.º 16/15 que aprueba el “*Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal*”.

El presente trabajo no representa auditoría ni revisión alguna, solamente se ha relevado información, y en consecuencia, no se emite opinión respecto de la misma.

La Municipalidad y la Cooperadora Asistencial del Municipio de Aguaray, son responsables de la información suministrada para este relevamiento, ya que fue emitida en carácter de Declaración Jurada.

Se destaca que, el periodo auditado fue planificado contemplando la hipótesis de que la gestión entrante (nuevo intendente municipal) asumiría en fecha 10 de diciembre de 2021, atento a lo cual el requerimiento formalmente enviado sería contestado por la gestión interventora saliente. Que, por cuestiones ajenas al órgano de control, el traspaso de mando municipal se efectuó el día 21 de octubre de 2021 (dentro del periodo auditado), por lo cual la correspondiente información fue remitida por la gestión ingresante, en su totalidad. -

2.2. Marco Normativo

- Constitución de la Provincia de Salta, arts. 169 y 176.
- Ley N.º 7.936 - Carta Orgánica de la Municipalidad de Aguaray.

- Ley N.º 8.126 - Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Ley N.º 705/57 y sus modificatorios: Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.
- Ley Provincial N.º 7.103: Sistema, Función y Principios del Control no Jurisdiccional de Gestión de la Hacienda Pública.
- Ley Provincial N.º 5.335 y su modificatoria N.º 7.560.
- Res. A.G.P.S. N.º 05/11: Instructivo para la Confección y Presentación de las Rendiciones de Cuentas de las Cooperadoras Asistenciales.
- Res. A.G.P.S. N.º 16/15: Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal.

2.3. Tareas desarrolladas:

1. Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de Aguaray mediante Nota N.º 924/21, a fs. 07.
2. Visita al ente relevado entre el 15 y el 19 de noviembre de 2021.

Entrevistas con funcionarios, empleados y asesores de la Municipalidad: las entrevistas se desarrollaron con el Sr. Secretario de Gobierno: Roque Manuel Lamas (fs. 36).

El funcionario precitado, también respondió e informó sobre la Cooperadora Asistencial del Municipio.

3. Información proporcionada por el Sector Cooperadoras Asistenciales, de la Auditoría General de la Provincia.
4. Requerimiento de información a terceros relacionados con la Municipalidad:
 - a. Contaduría General de la Provincia.
 - b. Tesorería General de la Provincia.
 - c. Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte – Tartagal – Poder Judicial de la Provincia de Salta.
 - d. Juzgado del Trabajo – Jurisdicción Norte – Tartagal – Poder Judicial de la Provincia de Salta.
 - e. Juzgados Contenciosos Administrativos de 1ra Instancia, Nominaciones 1º y

2º – Distrito Judicial Centro – Poder Judicial de la Provincia de Salta.

3.- RESULTADO DEL RELEVAMIENTO

La información relevada se expone conforme lo siguiente:

A. Suministrada por los entes relevados.

A.1.- Suministrada por el Municipio.

A.1.1.- Información general del municipio.

A.1.2.- Fondos en efectivo y situación bancaria

A.1.3.- Cuenta General del Ejercicio y registros contables

A.1.4.- Situación presupuestaria

A.1.5.- Personal

A.1.6.- Obras públicas

A.1.7.- Planes sociales

A.1.8.- Créditos.

A.1.9.- Compromisos de pagos y deudas

A.1.10.- Situación de los bienes

A.1.11- Situación de juicios

A.1.12- Tareas complementarias de relevamiento en sede municipal los días 15 al 19 de noviembre de 2021.

A.2.- Suministrada por la Cooperadora Asistencial del Municipio.

A.3.- Información no proporcionada por los entes relevados

A.3.1.- Información no suministrada por el Municipio de Aguaray.

A.3.2.- Información no suministrada por la Cooperadora Asistencial del Municipio de Aguaray.

B. Suministrada por terceros.

La información proporcionada por la Municipalidad, la Cooperadora Asistencial, las Mesas distribuidoras de los Juzgados y relevada durante la visita al Municipio, se encuentra incorporada en el expediente de marras, a fin de facilitar la lectura de los resultados obtenidos.

A.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LOS ENTES RELEVADOS

A.1.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO

A.1.1.- INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

a) Copia del Presupuesto del año 2021 y de las Ordenanzas Municipales aprobatorias y/o modificatorias.

El DEM adjuntó oportunamente la Ordenanza Presupuestaria del año 2021, acompañada de la Resolución N° 11/21, que promulga la misma, con más la Res. N° 319/21, modificatoria de la norma referida. -

Fuente: Fs. 47 a 82.-

b) Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos correspondientes al periodo comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/10/2021.

El DEM proveyó las ejecuciones presupuestarias correspondientes a los tres primeros trimestres, con mas el mes de octubre del año 2021.-

Fuente: Fs. 83 a 101.-

c) Estado de la Deuda del Municipio clasificada en consolidada y flotante, al 31/10/2021.

Las mismas fueron presentadas por el DEM, según la clasificación requerida. -

Fuente: Fs. 102 a 107.-

d) Estado de Bienes al 31/10/2021.

El DEM informa que dicho estado no es confeccionado por el Municipio, según Acta de Cierre. -

Fuente: Fs. 27 a 28.-

e) Estado de Situación de la Tesorería al 31/10/2021

El mismo fue suministrado por el DEM. -

Fuente: Fs. 108 a 109.-

f) Autoridades actuantes durante el período relevado:

El D.E.M. de Aguaray puso a disposición de este Órgano de Control la siguiente información:

- Autoridades designadas durante el período relevado:

Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Intendente	Guillermo Alemán	Acta 8124/21 – Tribunal Electoral	21/11/2021
Secretario de Hacienda	Héctor Arnoldo Ferreyra	RM N° 798-020	10/12/2020
Secretario de Gobierno	Roque Manuel Lamas	RM N° 459-021	02/01/2018
Secretario de Obras y Servicios Públicos	Arq. Juan Mauricio Cáceres	RM N° 713-021	10/12/2021
Secretario de Desarrollo Humano y Acción Social	Sr. Germán Ignacio Fernández	RM N° 706-020	27/10/2020
Contador	*		
Director de Tesorería	Julio Alberto Manuel	RM N° 482-020	10/12/2020

Fuente: Fs. 31 y 32.-

* El ente auditado, a través de su Secretario de Gobierno (consta en acta de entrevista), manifiesta que durante la intervención del Sr. Zigarán se desempeñó como contador del municipio el C.P.N. Diego Argañaraz, sin contar el mismo con resolución de nombramiento, careciendo en la actualidad de una figura de similares funciones.

Fuente: Fs. 26.-

g) Corte de Resoluciones Municipales:

Última emitida al 31/10/2021: Resolución Municipal N° 970/21, de fecha 29/10/21.-

Fuente: Fs. 115.-

h) Corte de Ordenanzas y Resoluciones del Concejo Deliberante:

Última emitida al 31/10/2021: Ordenanza Municipal N° 18/21 de fecha 27/09/2021, promulgada por Resolución N° 891/21 de fecha 06/10/21

Fuente: Fs. 116 a 125.-

i) Digesto Municipal:

El D.E.M. informa que no posee digesto municipal.

Fuente: Acta de entrevista (Fs. 26) y Respuesta Formal a fs. 32.-

j) Última Cuenta General del Ejercicio presentada ante Concejo Deliberante:

El D.E.M. no suministro, a la fecha, la constancia requerida.

Fuente: Acta de Cierre a Fs. 27 y 28.-

k) Resolución de Adhesión al Régimen de Responsabilidad Fiscal:

El D.E.M. informa que no se encuentra adherido al Régimen de Responsabilidad Fiscal.

Fuente: Acta de Entrevista a Fs. 26 y Respuesta Formal a Fs. 32.-

l) Copia de la escala salarial vigente al 31/10/2021.

La misma fue suministrada por el DEM. -

Fuente: a fs. 126 (la misma fue suministrada por el DEM en soporte magnético e impresa por el equipo de auditoría). -

A.1.2.- SITUACIÓN DE TESORERÍA AL 31/10/2021

a) Parte Diario de Tesorería:

El D.E.M. suministró el Informe de Caja N° 0195/21, de fecha 29/10/21.-

Fuente: a Fs. 127.-

b) Arqueo de Fondos en Tesorería y Receptorías:

El D.E.M. suministra el siguiente detalle:

Dinero en Efectivo (\$)	10.603,45
Cheques (\$)	-
*Otros Valores (\$)	41.215,06
Total	51.818,51

Composición de la Partida “Otros Valores”:

Concepto	Responsable	Área	Monto (\$)
Fondos a rendir	Sr. Darío Salas	Encargado de Patrim.	6.732,18
Fondos a rendir	Sr. Darío Salas	Encargado de Patrim.	19.452,18



Concepto	Responsable	Área	Monto (\$)
Fondos a rendir	Sr. Darío Salas	Encargado de Patrim.	11.540,70
Fondos a rendir	Sr. Ferreyra Héctor	Sec. Hacienda	3.490,00
Total			41.215,06

Fuente: Fs. 32 a 34 y 127.-

c) Detalle de Cajas Habilitadas en el Municipio:

El D.E.M. informa que solo posee una caja habilitada en el edificio municipal:

DETALLE DE CAJAS HABILITADAS				
Responsable	Ubicación	Último Recibo Emitido	Fecha Última Rendición	Obs.
Dulio Roldan	Oficina de Rentas	357567	29/10/2021	-

Fuente: Fs. 34.-

d) Habilitados Cobradores:

El D.E.M. informa que los habilitados cobradores lo son respecto de los cánones emergentes de la administración de la Terminal de Aguaray. Los mismos recaudan tributos referidos al: **corte toque de anden corta y media distancia, corte toque de anden larga distancia y derecho de piso a la vez del cobro de las locaciones de los locales. -**

Información suministrada por el ente respecto de los habilitados cobradores:

Nombre y Apellido	Ubicación dependencia	Último recibo emitido	Fecha última rendición último recibo emitido	Observaciones
Pascual Arce	Oficina de Comercio	010473	31/10/21	Talonario 570
Juan Sánchez	Oficina de Comercio	010551	31/10/21	Talonario 572
René Paz	Oficina de Comercio	010447	31/10/21	Talonario 569

Fuente: Fs. 34.-

e) Corte de Registros:

El D.E.M. suministró la siguiente información:

- Movimiento de Caja Diario al 29/10/2021
- Parte Diario de Tesorería N° 0195/21 al 29/10/2021
- Informe de Tesorería – Recaudación al 29/10/2021, con comprobante respaldatorio
- Cuenta Corriente Bancaria N° 312809413569757 al 29/10/2021
- Listado de Ordenes de Pago Emitidas al 29/10/2021

Fuente: Fs. 35 y 128 a 133.-

f) Últimas Transferencias recibidas al 31/10/2021:

El D.E.M. suministró el detalle de las transferencias mensuales acompañando los resúmenes de las cuentas bancarias respectivas.

ÚLTIMA TRANSFERENCIA RECIBIDA						
ENTIDAD	TIPO DE CUENTA	NUMERO	FECHA	CONCEPTO	CONCEPTO	IMPORTE (\$)
BANCO MACRO S.A.	CUENTA CORRIENTE ESPECIAL EN PESOS	410809400047587	15/10/2021	TEF DATANET PR EDESA S.A. 30690633635	Actividades Varias	53.499,87
BANCO MACRO S.A.	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	310800058000250	5/10/2021	CCERR MUNICIPALID 30673145864 CIRC.CERRADO	transf a cuentas propias por mantenimiento	6,56
BANCO MACRO S.A.	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	310809400000465	5/10/2021	CCERR MUNICIPALID 30673145864 CIRC.CERRADO	transf a cuentas propias por mantenimiento	6,56
BANCO MACRO S.A.	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	310809401902542	23/12/2020	CCERR MUNICIPALID 30673145864 CIRC.CERRADO	transf a cuentas propias	7.760.586,94
BANCO MACRO S.A.	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	310809406231357	19/10/2021	C53091-TGP - DESC.PROG. SOCIALES	Programa Ayuda Critica	135.063,12
BANCO MACRO S.A.	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	310809407257879	5/10/2021	CCERR MUNICIPALID 30673145864 CIRC.CERRADO	transf a cuentas propias por mantenimiento	6,40
BANCO MACRO S.A.	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	310809408630006	5/10/2021	CCERR MUNICIPALID 30673145864 CIRC.CERRADO	transf a cuentas propias por mantenimiento	6,40
BANCO MACRO S.A.	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	312809413569757	29/10/2021	CCERR SUCESORES D 30617944274 CIRC.CERRADO	Actividades Varias	19.683,25
BANCO MACRO S.A.	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	312809413842821	5/10/2021	CCERR MUNICIPALID 30673145864 CIRC.CERRADO	transf a cuentas propias por mantenimiento	6,40



ÚLTIMA TRANSFERENCIA RECIBIDA						
ENTIDAD	TIPO DE CUENTA	NUMERO	FECHA	CONCEPTO	CONCEPTO	IMPORTE (\$)
BANCO MACRO S.A.	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	312809414524890	5/10/2021	CCERR MUNICIPALID 30673145864 CIRC.CERRADO	transf a cuentas propias por mantenimiento	6,40
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	5140005196	12/6/2021	PLAN NACIONAL PRIMERA INFANCIA	Centro de Desarrollo Infantil	120.000,00
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	5140021483	-	-	-	-
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	5140017533	-	-	-	-

Fuente: Fs. 35 a 36

A.1.3.- SITUACIÓN BANCARIA AL 31/10/2021

a) Cuentas bancarias habilitadas a nombre del Municipio - Saldo al 31/10/2021 según

Resumen Bancario:

CUADRO DE SITUACION DE TESORERIA AL 31 DE OCTUBRE DE 2021			
ENTIDAD	TIPO DE CUENTA	NUMERO	DISPONIBLE (\$)
BANCO MACRO S.A.	CUENTA CORRIENTE ESPECIAL EN PESOS	410809400047587	4.069.404,95
BANCO MACRO S.A.	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	310800058000250	-3.191,76
BANCO MACRO S.A.	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	310809400000465	-3.191,76
BANCO MACRO S.A.	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	310809401902542	1.764.453,74
BANCO MACRO S.A.	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	310809406231357	993.800,69
BANCO MACRO S.A.	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	310809407257879	-3.114,54
BANCO MACRO S.A.	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	310809408630006	-3.114,54
BANCO MACRO S.A.	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	312809413569757	28.251.412,15
BANCO MACRO S.A.	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	312809413842821	-3.114,54



CUADRO DE SITUACION DE TESORERIA AL 31 DE OCTUBRE DE 2021			
BANCO MACRO S.A.	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	312809414524890	-3.114,54
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	5140005196*	264.255,13
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	5140021483*	29,27
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	5140017533*	3.457,09
TOTAL BANCOS			35.327.971,34
TOTAL CAJA			51.818,51
TOTAL CAJA Y BANCOS			35.379.789,85

*Por razones de cambio en la titularidad en las Cuentas Bancarias del Banco Nación, se informan los saldos de las mismas según ultima conciliación (septiembre de 2021)

Fuente: Fs. 36, 108 a 109 y 134 a 224.-

b) Corte de Documentación Bancaria:

El DEM proveyó la siguiente información, referida al corte de cheques comunes. No proveyó información sobre cheques diferidos:

Nº	ENTIDAD	NUMERO	ÚLTIMO CHEQUE COMÚN EMITIDO			
			Nº CHEQUE	F. EMISION	BENEFICIARIO	IMPORTE (\$)
1	MACRO	310800058000250	80596017	13/5/2015	MUNI. DE AGUARAY	25.000,00
2	MACRO	310809400000465	43284288	25/1/2016	MUNI. DE AGUARAY	25.100,00
3	MACRO	310809401902542	-	-	-	-
4	MACRO	310809406231357	-	-	-	-
5	MACRO	310809407257879	8410616	23/12/2015	MUNI. DE AGUARAY	32.119,16
6	MACRO	310809408630006	-	-	-	-
7	MACRO	410809400047587	-	-	-	-
8	MACRO	312809413569757	27621064	27/10/2021	ARIAS SERGIO HUMBERTO	92.945,16
9	MACRO	312809413842821	66692184	5/11/2018	CORRALON LA OBRA	32.380,00
10	MACRO	312809414524890	-	-	-	-
11	NACION	5140017533	28510267	21/5/2017	MUNI. DE AGUARAY	140.000,00
12	NACION	5140005196	1339754	20/10/2021	VILLARROEL MIGUEL ANGEL	54.073,60
13	NACION	5140021483	-	-	-	-



N°	ENTIDAD	NUMERO	ÚLTIMO CHEQUE COMÚN EMITIDO			
			N° CHEQUE	F. EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE (\$)
1	MACRO	310800058000250	-	-	-	-
2	MACRO	310809400000465	49851342	4/12/2015	23/8/2016	11.357,00
3	MACRO	310809401902542	-	-	-	-
4	MACRO	310809406231357	15736201	18/10/2021	18/10/2021	80.576,30
4	MACRO	310809406231357	43284979	18/10/2021	18/10/2019	33.600,00
5	MACRO	310809407257879	-	-	-	-
6	MACRO	310809408630006	8410863	30/11/2015	23/5/2016	5.109,15
7	MACRO	410809400047587	-	-	-	-
8	MACRO	312809413569757	-	-	-	-
9	MACRO	312809413842821	55998209	17/11/2017	15/12/2017	2.484,00
10	MACRO	312809414524890	61688029	13/10/2016	13/1/2017	31.974,18
11	NACION	5140017533	-	-	-	-
12	NACION	5140005196	-	-	-	-
13	NACION	5140021483	-	-	-	-

NUMERO CUENTA BANCO	CHEQUES SIN UTILIZAR		CHEQUES SIN UTILIZAR		CHEQUES SIN UTILIZAR		CHEQUES SIN UTILIZAR	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
310800058000250	80596018	80596025	1055476	1055525	34149856	34149905	34149838	34149855
310809400000465	43284289	43284300	43284301	43284350	43284351	43284400	-	-
310809401902542	-	-	-	-	-	-	-	-
310809406231357	-	-	-	-	-	-	-	-
310809407257879	8410617	8410650	8410651	8410700	-	-	-	-
310809408630006	1251212	1251225	1251226	1251275	1251276	1251325	-	-
410809400047587	-	-	-	-	-	-	-	-
312809413569757	27621065	27621100	-	-	-	-	-	-
312809413842821	66692185	66692225	-	-	-	-	-	-
312809414524890	-	-	-	-	-	-	-	-
5140017533	28510267	28510300	28510301	28510350	-	-	-	-
5140005196	1339755	1339800	1339801	1339850	1339851	1339900	1339901	1339950
5140021483	-	-	-	-	-	-	-	-

NUM CUENTA	CHEQ. S/ UTILIZAR		CHEQ. S/ UTILIZAR		CHEQ. S/ UTILIZAR		CHEQ. S/ UTILIZAR		CHEQ. S/ UTILIZAR		CHEQ. S/ UTILIZAR	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
310800058000250	31214355	31214355	1055526	1055575	1055576	10555625	17691301	17691350	17691351	17691400	17691401	17691450
310809400000465	49851343	49851375	49851376	49851425	49851426	49851475	49851476	49851525	-	-	-	-
310809401902542	23771526	23771575	23771576	23771625	57999926	57999975	-	-	-	-	-	-
310809406231357	15736226	15736275	43284981	43285000	15736202	15736225	-	-	-	-	-	-
310809407257879	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
310809408630006	8410864	8410900	8410901	8410950	-	-	-	-	-	-	-	-
410809400047587	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



NUM CUENTA	CHEQ. S/ UTILIZAR		CHEQ. S/ UTILIZAR		CHEQ. S/ UTILIZAR		CHEQ. S/ UTILIZAR		CHEQ. S/ UTILIZAR		CHEQ. S/ UTILIZAR	
	DESDE	HAST A	DESDE	HAST A	DESDE	HAST A	DESDE	HAST A	DESDE	HAST A	DESDE	HAST A
31280941356 9757	255685 26	255685 75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31280941384 2821	559982 14	559982 25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31280941452 4890	616880 29	616880 75	616880 76	616881 25	709111 58	709111 75	-	-	-	-	-	-
5140017533	285102 01	285102 25	285102 26	285102 50	-	-	-	-	-	-	-	-
5140005196	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5140021483	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Fs. 36 a 38.-

A.1.4.- COMPROMISOS y DEUDAS

a) Informe al 31/10/2021 de Deudas con Proveedores de Bienes y Servicios.

El D.E.M. informó lo siguiente:

Fecha de Factura	Nº Factura	Proveedor	Monto (\$)
20/09/2021	00003-00000462	Librería El Estudiante	4.772,00
20/09/2021	00003-00000463	Librería El Estudiante	4.977,00
20/09/2021	00003-00000464	Librería El Estudiante	4.810,00
20/09/2021	00003-00000465	Librería El Estudiante	7.250,00
08/10/2021	00003-00000466	Librería El Estudiante	5.916,00
08/10/2021	00003-00000467	Librería El Estudiante	6.950,00
08/10/2021	00003-00000468	Librería El Estudiante	5.080,00
08/10/2021	00003-00000469	Librería El Estudiante	5.126,00
08/10/2021	00003-00000470	Librería El Estudiante	5.670,00
18/10/2021	00003-00000471	Librería El Estudiante	4.275,00
18/10/2021	00003-00000472	Librería El Estudiante	5.226,00
18/10/2021	00003-00000473	Librería El Estudiante	5.942,00
18/10/2021	00003-00000474	Librería El Estudiante	2.930,00
18/10/2021	00003-00000475	Librería El Estudiante	6.122,00
19/10/2021	00003-00000476	Librería El Estudiante	4.482,00
19/10/2021	00003-00000477	Librería El Estudiante	3.404,00
19/10/2021	00003-00000478	Librería El Estudiante	6.712,00
19/10/2021	00003-00000479	Librería El Estudiante	7.850,00
19/10/2021	00003-00000480	Librería El Estudiante	8.292,00
19/10/2021	00003-00000481	Librería El Estudiante	6.473,00
19/10/2021	00003-00000482	Librería El Estudiante	9.304,00
19/10/2021	00003-00000483	Librería El Estudiante	5.755,00



Fecha de Factura	N° Factura	Proveedor	Monto (\$)
19/10/2021	00003-00000484	Librería El Estudiante	5.021,00
19/10/2021	00003-00000485	Librería El Estudiante	10.920,00
19/10/2021	00003-00000486	Librería El Estudiante	4.571,00
20/10/2021	00003-00000487	Librería El Estudiante	6.406,00
20/10/2021	00003-00000488	Librería El Estudiante	9.500,00
20/10/2021	00003-00000489	Librería El Estudiante	9.380,00
20/10/2021	00003-00000490	Librería El Estudiante	5.170,00
20/10/2021	00003-00000491	Librería El Estudiante	6.468,00
20/10/2021	00003-00000492	Librería El Estudiante	6.790,00
20/10/2021	00003-00000493	Librería El Estudiante	5.592,00
20/10/2021	00003-00000494	Librería El Estudiante	5.205,00
20/10/2021	00003-00000495	Librería El Estudiante	9.581,00
20/10/2021	00003-00000496	Librería El Estudiante	7.128,00
20/10/2021	00003-00000497	Librería El Estudiante	9.501,00
28/10/2021	00003-00000498	Librería El Estudiante	5.760,00
28/10/2021	00003-00000499	Librería El Estudiante	8.299,00
28/10/2021	00003-00000500	Librería El Estudiante	4.157,00
			246.767,00

Fecha de Factura	N° Factura	Proveedor	Monto (\$)
19/10/2021	00002-00000048	Doña Rosa Maderas	11.840,00
			11.840,00

Fecha de Factura	N° Factura	Proveedor	Monto (\$)
17/09/2021	00003-00001495	Alta Complejidad Med.	12.550,00
			12.550,00

Fecha de Factura	N° Factura	Proveedor	Monto (\$)
30/09/2021	00002-00000293	Concha Nieves	200,00
			200,00



Fecha de Factura	Nº Factura	Proveedor	Monto (\$)
01/09/2021	0002-00181717	Farmacia del Valle	1.286,97
01/09/2021	0002-00181719	Farmacia del Valle	491,61
02/09/2021	0002-00181796	Farmacia del Valle	140,00
02/09/2021	0002-00181802	Farmacia del Valle	583,60
02/09/2021	0002-00181809	Farmacia del Valle	350,00
02/09/2021	0002-00181811	Farmacia del Valle	667,20
02/09/2021	0002-00181819	Farmacia del Valle	2.605,99
02/09/2021	0002-00181825	Farmacia del Valle	1.812,70
03/09/2021	0002-00181928	Farmacia del Valle	1.581,19
03/09/2021	0002-00181932	Farmacia del Valle	781,53
03/09/2021	0002-00181936	Farmacia del Valle	346,80
03/09/2021	0002-00181946	Farmacia del Valle	350,00
03/09/2021	0002-00181949	Farmacia del Valle	541,75
03/09/2021	0002-00181958	Farmacia del Valle	159,96
03/09/2021	0002-00181963	Farmacia del Valle	1.495,74
06/09/2021	0002-00182174	Farmacia del Valle	2.464,11
07/09/2021	0002-00182268	Farmacia del Valle	1.194,46
07/09/2021	0002-00182289	Farmacia del Valle	1.410,05
08/09/2021	0002-00182393	Farmacia del Valle	818,13
08/09/2021	0002-00182394	Farmacia del Valle	200,00
09/09/2021	0002-00182479	Farmacia del Valle	1.432,54
09/09/2021	0002-00182490	Farmacia del Valle	1.691,91
10/09/2021	0002-00182531	Farmacia del Valle	1.540,00
10/09/2021	0002-00182534	Farmacia del Valle	914,61
10/09/2021	0002-00182549	Farmacia del Valle	70,00
10/09/2021	0002-00182563	Farmacia del Valle	1.009,00
10/09/2021	0002-00182564	Farmacia del Valle	220,00
12/09/2021	0002-00182677	Farmacia del Valle	366,95
13/09/2021	0002-00182742	Farmacia del Valle	565,40
14/09/2021	0002-00182881	Farmacia del Valle	347,55
15/09/2021	0002-00182941	Farmacia del Valle	584,05
16/09/2021	0002-00182981	Farmacia del Valle	784,93
17/09/2021	0002-00183089	Farmacia del Valle	700,00
20/09/2021	0002-00183305	Farmacia del Valle	150,00
22/09/2021	0002-00183478	Farmacia del Valle	1.719,72
22/09/2021	0002-00183488	Farmacia del Valle	774,00



Fecha de Factura	N° Factura	Proveedor	Monto (\$)
22/09/2021	0002-00183490	Farmacia del Valle	90,00
23/09/2021	0002-00183580	Farmacia del Valle	1.017,78
23/09/2021	0002-00183601	Farmacia del Valle	3.166,18
24/09/2021	0002-00183710	Farmacia del Valle	252,00
25/09/2021	0002-00183756	Farmacia del Valle	1.817,99
27/09/2021	0002-00183855	Farmacia del Valle	2.057,78
27/09/2021	0002-00183879	Farmacia del Valle	1.598,00
28/09/2021	0002-00183931	Farmacia del Valle	140,00
28/09/2021	0002-00183936	Farmacia del Valle	2.551,68
28/09/2021	0002-00183937	Farmacia del Valle	340,00
28/09/2021	0002-00183942	Farmacia del Valle	958,69
28/09/2021	0002-00183945	Farmacia del Valle	1.493,17
29/09/2021	0002-00184005	Farmacia del Valle	1.465,24
29/09/2021	0002-00184011	Farmacia del Valle	1.051,09
29/09/2021	0002-00184032	Farmacia del Valle	698,69
30/09/2021	0002-00184105	Farmacia del Valle	730,69
30/09/2021	0002-00184126	Farmacia del Valle	1.807,20
30/09/2021	0002-00184178	Farmacia del Valle	120,00
			53.508,63

Fecha de Factura	N° Factura	Proveedor	Monto (\$)
05/10/2021	00034-000000067	Martinich Gabriela E.	54.887,17
			54.887,17

Fecha de Factura	N° Factura	Proveedor	Monto (\$)
09/10/2021	0010-000000036	JC Muñoz e Hijos	188.218,62
16/10/2021	0010-000000038	JC Muñoz e Hijos	164547,71
23/10/2021	0010-000000040	JC Muñoz e Hijos	249872,54
			602.638,87

Fecha de Factura	N° Factura	Proveedor	Monto (\$)
28/09/2021	0005-00002849	ADS Maquinarias	4.270,00
28/09/2021	0005-00002850	ADS Maquinarias	1.460,00
28/09/2021	0005-00002851	ADS Maquinarias	620,00



Fecha de Factura	N° Factura	Proveedor	Monto (\$)
18/10/2021	0005-00003004	ADS Maquinarias	4.720,00
19/10/2021	0005-00003016	ADS Maquinarias	2.610,00
			13.680,00

Fecha de Factura	N° Factura	Proveedor	Monto (\$)
19/10/2021	0002-00001208	SIN Prov De Elem Seg	12.800,00
19/10/2021	0002-00001209	SIN Prov De Elem Seg	10.000,00
20/10/2021	0002-00001211	SIN Prov De Elem Seg	16.200,00
20/10/2021	0002-00001212	SIN Prov De Elem Seg	7.560,00
			46.560,00

Fecha de Factura	N° Factura	Proveedor	Monto (\$)
03/09/2021	00002-00000638	Grafitar	45.000,00
03/09/2021	00002-00000639	Grafitar	7.750,00
			52.750,00

Fecha de Factura	N° Factura	Proveedor	Monto (\$)
12/10/2021	00032-00020599	Seguros Rivadavia	216,00
12/10/2021	00032-00259281	Seguros Rivadavia	7.620,00
			7.836,00

Fecha de Factura	N° Factura	Proveedor	Monto (\$)
13/10/2021	0012-00081738	La Obra	22.133,77
			22.133,77

Fecha de Factura	N° Factura	Proveedor	Monto (\$)
13/10/2021	00012-000000085	FAAL SRL	11.546,22
			11.546,22



Fecha de Factura	N° Factura	Proveedor	Monto (\$)
10/09/2021	0116-00000112	Sucesores de Yeizel Katz	8.069,01
19/10/2021	0116-00000430	Sucesores de Yeizel Katz	54.210,00
			62.279,01

Fecha de Factura	N° Factura	Proveedor	Monto (\$)
01/10/2021	00001-00000300	Rodriguez Gonzalez A.	16.581,00
			16.581,00

Fecha de Factura	N° Factura	Proveedor	Monto (\$)
20/10/2021	00003-00000008	Ortiz Héctor Vidal	86.600,00
			86.600,00

Fecha de Factura	N° Factura	Proveedor	Monto (\$)
02/09/2021	0020-00020087	Ferretería Norte	6.948,97
02/10/2021	0029-00000603	Ferretería Norte	2.021,32
02/10/2021	0029-00000604	Ferretería Norte	16.019,99
19/10/2021	0029-00000615	Ferretería Norte	173.746,80
			198.737,00

Total	1.501.094,00
--------------	---------------------

Fuente: Fs. 38 a 43.-

b) Informe al 31/10/2021 de Otras Deudas:

Detalle	Fecha	Monto Total (\$)	Cuota Mens. (\$)	Importe (\$)
Anticipo de Coparticipación	jul-21	1.016.666,67	1.016.666,67	1.016.666,67
Anticipo de Coparticipación	ago-21	1.016.666,67	1.016.666,67	1.016.666,67
DGR	Jul. a Nov/2020	1.226.012,08	1.226.012,08	1.226.012,08
Total				3.259.345,42

Fuente: Fs. 43.-

A1.5.- SITUACIÓN DE LOS BIENES

- a) Inventario de Bienes muebles e inmuebles valorizado al 31/10/2021, incluida la obra pública (detallando código de identificación, breve descripción del bien y valor de incorporación al patrimonio) adjuntando Planillas de Altas, Bajas y Modificaciones, del periodo comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/10/2021.**

El DEM adjunto inventario según lo requerido. -

Fuente: Fs. 224 a 776.-

- b) Idéntica información al inicio de la intervención.**

El DEM informa: *“La intervención no recibió inventario actualizado de Bienes al inicio de la misma, el primer inventario de la Intervención tiene fecha 31 de diciembre de 2020”*. Se adjunto el mismo.-

Fuente: Fs. 777 a 929.-

A1.6.- SITUACION JUDICIAL

- a) Juicios al 31/10/2021**

El DEM informa que, en el período requerido, no contaba con asesor legal en el municipio. A la vez, indica que la municipalidad no se encuentra interviniendo, a la fecha, en ningún proceso judicial. Adjunta planillas emitidas por mesa distribuidora de expedientes judiciales.-

Fuente: Fs. 44 y Fs. 930 a 933.-

- b) Idéntica información al inicio de la intervención.**

El DEM informa que, durante el período de intervención municipal (Octubre 2020 a Octubre 2021) no se contó con profesional del derecho que procediera al seguimiento de causas judiciales.-

Fuente: Fs. 44.-

A1.7.- REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN

- a) Denominación de los Sistemas informáticos y registros contables, con indicación del último fo-lio utilizado. Indicar si los registros Contables están a cargo del Área Contable del Municipio o de un Asesor externo.**

El D.E.M. informa:

“El sistema informático y de registros contables se denomina SIAM - SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE MUNICIPIOS (sistema análogo al JD Edwards, el sistema de registro contable, presupuestario y financiero de la Provincia).

En él se registran de manera integral todos los movimientos del Municipio. Sus reportes indispensables y obligatorias son el LIBRO DIARIO y EL LOS MAYORES.

Los registros están en la base de datos del Sistemas identificados por número de asientos, que van desde el 1 al 3415 incluyendo los asientos N. ° 3423 al 3459 - 3462 - 3463 - 3465 - 3466 - 3478 al 3480”.-

Fuente: Fs. 44 y 934 a 936

b) Número e importe de la última Orden de Pago emitida.

El D.E.M. informa que la última Orden de Pago es la N.º 2407/21 y su monto es de 4.203,00 con fecha 29/10/2021. Se adjunto, a la vez, documentación respaldatoria de la misma. -

Fuente: Fs. 937 a 948.-

A1.8.- PERSONAL

a) Detalle de la Planta de Cargos y Coberturas al 31/10/2021 perteneciente al Departamento Ejecutivo y al Concejo Deliberante.

Se adjuntó la documentación solicitada. -

Fuente: Fs. 949 (soporte magnético) y Fs. 950 a 966.-

b) Detalle de las personas vinculadas al municipio en calidad de Planilleros, indicando: convenios y/o programas de afectación y lugares donde desempeñan sus tareas (en soporte magnético).

Se adjunta la documentación solicitada. -

Fuente: Fs. 949 (en soporte magnético) y Fs. 956 a 960.-

c) Idéntica información al inicio de la intervención.

Se adjuntó la documentación solicitada.

Fuente: Fs. 949 (en soporte magnético). –

A1.9.- CONTRATOS VIGENTES AL 31/10/2021

Detalle de Contratos vigentes locaciones de servicios, de obra, etc.:

Apellido y Nombre	Procedimiento de Contratación/Objeto	Importe (\$)	Vigencia	Observaciones
HUENUAN CATALINA	Directora de Cultura, Educación y Turismo Municipalidad de Aguaray	37.200,00	10/12/2021	RM N° 814-2021

Fuente: Fs. 967 a 968.-

A1.10.- OBRAS PÚBLICAS

Informe detallado de las Contrataciones de Obras Públicas, como así también de la locación de inmuebles, obras, servicios o suministros de prestaciones regulares y continuas realizadas durante ese mismo período.

El D.E.M. adjunta nota de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. -

Fuente: Fs. 969 y 970.-

A1.11.- PLANES SOCIALES AL 31/10/2021

Detalle de los Programas Sociales implementados por el municipio, indicando por cada uno de ellos el total de beneficiarios y monto ejecutado. Se adjunta la documentación solicitada en soporte magnético. –

El D.E.M. adjunta la documentación solicitada.

Fuente: Fs. 971.-

A1.12.- CRÉDITOS AL 31/10/2021

a) Padrón actualizado de Contribuyentes de los siguientes impuestos y tasas

Identificación del padrón y cantidad de contribuyentes registrados	Fecha de actualización del padrón
Impuesto Inmobiliario – 2940 contribuyentes, en 268 fs.	18/10/2021
Impuesto a los Automotores – 2663 contribuyentes, en 265 fs.	18/10/2021

Locales Comerciales – 715 contribuyentes, en 66 fs.	18/10/2021
---	------------

Fuente: Fs. 972 (en soporte magnético). -

b) Detalle de las resoluciones y/u ordenanzas que otorgan exenciones y condonaciones de impuestos y tasas durante el período comprendido entre el 01/01/2021 al 31/10/2021

El DEM adjuntó oportunamente la siguiente documentación:

- Resolución del DEM N° 435, de fecha 27/05/21, por medio de la cual se extiende el período de vigencia del programa municipal de regularización de deudas municipales.
- Resolución del Honorable Concejo Deliberante N° 17, de fecha 06/09/21, por medio de la cual se extiende el período de vigencia del programa municipal de regularización de deudas municipales. -

Fuente: Fs. 973 a 974.-

c) Informe detallando los Planes de Pagos otorgados vigentes y caducos sin cancelar de impuestos y tasas.

El D.E.M informó el detalle (en planillas) de los planes de pago otorgados referidos a impuestos, con discriminación de tipo, cuotas del plan y saldo. -

Fuente: Fs. 975 a 982.-

d) Convenios con Grandes Contribuyentes sobre la determinación de pagos de tributos vigentes.

El D.E.M adjunta convenio firmado con REFINERIA DEL NORTE S.A., acompañado por la documentación complementaria del mismo. -

Fuente: Fs. 983 a 989 (suministrado en soporte magnético, impreso por el equipo de auditoría).

-

Contratos de Concesiones y Arrendamientos vigentes.

- e)** El D.E.M. informó que se encuentran vigentes contratos de locación de locales comerciales y de boleterías de la Terminal de Ómnibus; se adjuntan copias de los instrumentos legales pertinentes.

Locatario	Vigencia	Valor Mensual (\$)
Ramiro Rubén Gutiérrez	01/08/21 al 31/12/21	2.449,44
Alfredo Rubén Aguilar	01/03/21 al 31/12/21	2.449,44
Emp. Transp. URKUPIÑA S.R.L.	01/01/21 al 31/12/21	3.434,40
Andrea del Valle Araoz	01/02/21 al 31/12/21	3.434,40
Norma Beatriz Robles	01/01/21 al 31/12/21	4.621,05
Romina Gisel Arrese Galdeano	01/01/21 al 31/12/21	4.621,05
Miguel Gustavo Suarez	01/01/21 al 31/12/21	10.717,92

Fuente: Fs. 990 a 1030.-

A.2. INFORMACIÓN PROVISTA POR LA COOPERADA ASISTENCIAL

Surge de la respuesta formal redactada por el DEM, y remitida a nuestra repartición, que la Cooperadora Asistencial de Aguaray no se encuentra en funcionamiento desde el año 2019.-

Fuente: Fs. 46.-

A.3. INFORMACIÓN NO PROVISTA POR LOS ENTES RELEVADOS

A.3.1.- INFORMACIÓN NO SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO:

El D.E.M no proporcionó la siguiente información:

- 1) Estado de Bienes al 31/10/2021, el cual no se confecciona. -
- 2) Ultima Cuenta General del Ejercicio presentada ante el Consejo Deliberante, la cual no se suministra. -
- 3) No informó sobre corte de registro de cheques diferidos. -

Fuente: Acta de Cierre a Fs. 27 a 28.-

A.3.2.- INFORMACIÓN NO SUMINISTRADA POR LA COOPERADORA ASISTENCIAL:

Surge de la respuesta formal redactada por el DEM, y remitida a nuestra repartición, que la Cooperadora Asistencial de Aguaray no se encuentra en funcionamiento desde el año 2019.-

Fuente: Fs. 46.-

B.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS

B.1.- INFORMACIÓN PROVISTA POR LA TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA.

FECHA DE PAGO	COPARTICIPACION			ANT. COPARTICIPACION (\$)
	NACIONAL (\$)	NAC. LEY 7930 (\$)	PROVINCIAL (\$)	
ene-21	3.672.045,86	2.194.696,41	3.922.879,14	1.500.000,00
feb-21	2.532.786,27	2.293.038,38	3.377.631,17	1.500.000,00
mar-21	4.691.780,78	2.910.797,19	6.955.300,67	3.000.000,00
abr-21	1.381.315,75	1.541.364,26	1.994.700,52	-
may-21	3.638.531,48	2.385.928,98	4.925.859,38	2.000.000,00
jun-21	3.550.736,24	2.686.783,14	5.105.735,83	8.600.000,00
jul-21	4.360.140,71	2.930.891,74	5.687.914,96	2.000.000,00
ago-21	2.398.785,04	2.680.646,65	4.964.079,40	2.000.000,00
sep-21	4.427.278,96	3.046.125,41	7.021.421,51	2.000.000,00
oct-21	4.323.709,56	3.013.765,16	7.624.402,01	2.000.000,00
TOTAL	34.977.110,65	25.684.037,32	51.579.924,59	24.600.000,00

FECHA DE PAGO	DENGUE + DESCACHARRADOS (\$)	REGALIA DE GAS (\$)	REGALIA DE PETROLEO (\$)	CTE. ASIST. FINANC. (\$)
ene-21	299.438,65	-	643.349,11	4.520.000,00
feb-21	108.387,10	-	562.558,84	760.000,00
mar-21	-	392.047,39	727.658,48	760.000,00
abr-21	308.000,00	223.654,70	742.650,37	1.960.000,00
may-21	154.000,00	-	660.727,71	760.000,00
jun-21	-	-	105.020,76	-
jul-21	-	-	908.816,40	760.000,00
ago-21	462.000,00	1.673.336,66	1.084.460,60	760.000,00
sep-21	154.000,00	996.549,98	1.143.286,31	995.000,00
oct-21	154.000,00	1.030.840,74	1.346.172,59	760.000,00
TOTAL	1.639.825,75	4.316.429,47	7.924.701,17	12.035.000,00

FECHA DE PAGO	CAP PAVIMENTO, C. CUNETA Y LUMINARIAS (\$)	REFAC. ESC. AGUARAY (\$)	CONV COLAB AGUARAY (\$)	CONV MUN EX 47176599/20-120 (\$)
ene-21	-	2.409.023,89	-	-
feb-21	-	1.806.767,92	-	-
mar-21	1.353.339,36	1.806.767,92	-	-
abr-21	650.106,63	-	-	-
may-21	1.007.014,16	-	-	-
jun-21	-	-	15.000,00	-
jul-21	3.531.721,23	-	-	-
ago-21	-	-	-	-
sep-21	5.341.191,22	-	-	-
oct-21	2.371.085,77	-	-	2.038.070,48
TOTAL	14.254.458,37	6.022.559,73	15.000,00	2.038.070,48



FECHA DE PAGO	MUN. AGUARAY - ACCIÓN SOCIAL	
	PAN CASERO (\$)	ASIST. CRIT. (PROV) (\$)
ene-21	34.020,00	135.063,12
feb-21	34.022,00	135.063,12
mar-21	34.022,00	135.063,12
abr-21	34.022,00	135.063,12
may-21	34.022,00	135.063,12
jun-21	34.022,00	135.063,12
jul-21	34.022,00	135.063,12
ago-21	34.022,00	135.063,12
sep-21	34.022,00	135.063,12
oct-21	34.022,00	135.063,12
TOTAL	340.218,00	1.350.631,20

Fuente: Fs. 1032 a 1036.-

B.2.- INFORMACIÓN PROVISTA POR LA SECRETARÍA DEL INTERIOR.

Departamentos	Municipio	Fecha Suscrip	Objeto del Convenio	Monto de la Obra (\$)	NUMERO DE EXPEDIENTE
SAN MARTIN	AGUARAY	26/03/21	CORDON CUNETA CASCO CENTRICO	4.511.131,19	366-68300/21
SAN MARTIN	AGUARAY	03/09/21	PLAN MUNICIPIOS EN ACCION - RECAMBIO LUMINARIAS	5.773.377,60	366-72015/2021-0

Fuente: Fs. 1037.

B.3.- INFORMACIÓN PROVISTA POR EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Se requirió formalmente información referida a procesos judiciales (en los cuales el Municipio de Aguaray participe, ya sea como actora o demandada) a los actores responsables de la información referida, y correspondientes al periodo contenido entre el año 2018 y la actualidad. Los entes requeridos respondieron lo siguiente:

1. Mesa Distribuidora de Expedientes Judiciales Civiles y Comerciales del Poder Judicial de Salta - Jurisdicción Norte – Tartagal: Informa la responsable de dicho ente judicial que, durante el período requerido, no se encuentran antecedentes de proceso alguno. -
2. Juzgado Laboral de Primera Instancia de la Jurisdicción Norte – Tartagal: No contesta de modo escrito, sino que, ante la visita del auditor encargado, manifiesta que no es jurisdicción del juzgado a su cargo, el entender en causas laborales cuya parte

demandada sea el Municipio, ya que por jurisprudencia (Expte. CJS N° 37.583/14 – Basualdo), corresponde entender en dichas causas a los juzgados contenciosos administrativos. -

3. Juzgado Contencioso Administrativo de 1ra Nominación: Informan que, en el año 2018, el municipio de Aguaray registra tres procesos judiciales, dos son medidas cautelares y uno ordinario, como demandada, los cuales en el mismo año fueron finalizados. -
4. Juzgado Contencioso Administrativo de 2da Nominación: Informa el ente judicial requerido que, durante el período solicitado, no se presentan antecedentes de procesos judiciales en los cuales participe el municipio de Aguaray.

Fuente: Fs. 1038 a 1047

B.4.- INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES.

Dpto	Catastro	Cond.	%	Loc.	Sec.	Man.	Let.	Par.	V/Fiscal (\$)
23	2278	1	100%	41	A	43		9	15273,61
23	2278	1	100%	41	A	43		9	15273,61
23	5365	1	100%	41	A	43		8	7915,4
23	5365	1	100%	41	A	43		8	7915,4
23	19350	1	100%	41	H	66		1	20986,81
23	19418	1	100%	41	J	58		8	16185,83
23	19423	1	100%	41	J	FRA		4	16158,16
23	23363	1	100%	41	H	46		4	1113,85
23	23368	1	100%	41	H	46		9	1496,89
23	23376	1	100%	41	H	46		17	1375,47
23	23381	1	100%	41	H	46		22	2945,37
23	23395	1	100%	41	H	47		14	6089,26
23	23400	1	100%	41	H	47		19	3245,45
23	23408	1	100%	41	H	48		5	316,62
23	23409	1	100%	41	H	48		6	4862,68
23	23410	1	100%	41	H	48		7	3828,18
23	23413	1	100%	41	H	48		10	506,98



Dpto	Catastro	Cond.	%	Loc.	Sec.	Man.	Let.	Par.	V/Fiscal (\$)
23	23416	1	100%	41	H	48		13	326,04
23	23472	1	100%	41	H	49	D	1	10427,85
23	23488	1	100%	41	H	50	A	2	25585,4
23	23532	1	100%	41	H	58		8	590,99
23	23537	1	100%	41	H	58		13	549,44
23	23543	1	100%	41	H	58		19	2222,77
23	23550	1	100%	41	J	44		2	11800,6
23	23551	1	100%	41	J	44		3	13268,41
23	27869	1	100%	41	J	207	B	1	38662
23	27886	1	100%	41	J	53	B	1	4880,1
23	29510	1	100%	41	D	4	A	1	4116,4
23	29511	1	100%	41	D	4	A	2	4116,4
23	29512	1	100%	41	D	4	A	3	4028,97
23	29513	1	100%	41	D	4	A	4	4028,97
23	29514	1	100%	41	D	4	A	5	4028,97
23	29515	1	100%	41	D	4	A	6	4028,97
23	29516	1	100%	41	D	4	A	7	4028,97
23	29517	1	100%	41	D	4	A	8	4028,97
23	29518	1	100%	41	D	4	A	9	4028,97
23	29519	1	100%	41	D	4	A	10	4028,97
23	29520	1	100%	41	D	4	A	11	4116,4
23	29521	1	100%	41	D	4	A	12	4116,4
23	29522	1	100%	41	D	4	A	13	4028,97
23	29523	1	100%	41	D	4	A	14	4028,97
23	29524	1	100%	41	D	4	A	15	4028,97
23	29525	1	100%	41	D	4	A	16	4028,97
23	29526	1	100%	41	D	4	A	17	4028,97
23	29527	1	100%	41	D	4	A	18	4028,97
23	29528	1	100%	41	D	4	A	19	4028,97
23	29529	1	100%	41	D	4	A	20	4028,97
23	29530	1	100%	41	D	4	B	1	4116,4
23	29531	1	100%	41	D	4	B	2	4116,4
23	29532	1	100%	41	D	4	B	3	4028,97
23	29533	1	100%	41	D	4	B	4	4028,97



Dpto	Catastro	Cond.	%	Loc.	Sec.	Man.	Let.	Par.	V/Fiscal (\$)
23	29534	1	100%	41	D	4	B	5	4028,97
23	29535	1	100%	41	D	4	B	6	4028,97
23	29536	1	100%	41	D	4	B	7	4028,97
23	29537	1	100%	41	D	4	B	8	4028,97
23	29538	1	100%	41	D	4	B	9	4028,97
23	29539	1	100%	41	D	4	B	10	4028,97
23	29540	1	100%	41	D	4	B	11	4116,4
23	29541	1	100%	41	D	4	B	12	4116,4
23	29542	1	100%	41	D	4	B	13	4028,97
23	29543	1	100%	41	D	4	B	14	4028,97
23	29544	1	100%	41	D	4	B	15	4028,97
23	29545	1	100%	41	D	4	B	16	4028,97
23	29546	1	100%	41	D	4	B	17	4028,97
23	29547	1	100%	41	D	4	B	18	4028,97
23	29548	1	100%	41	D	4	B	19	4028,97
23	29549	1	100%	41	D	4	B	20	4028,97
23	29550	1	100%	41	D	4	C	1	3227,45
23	29551	1	100%	41	D	4	C	2	4028,97
23	29552	1	100%	41	D	4	C	3	4028,97
23	29553	1	100%	41	D	4	C	4	4028,97
23	29554	1	100%	41	D	4	C	5	4028,97
23	29555	1	100%	41	D	4	C	6	4028,97
23	29556	1	100%	41	D	4	C	7	4028,97
23	29901	1	100%	41	B	31	A	1	5363,73
23	29902	1	100%	41	B	31	A	2	5221,72
23	29903	1	100%	41	B	31	A	3	5221,72
23	29904	1	100%	41	B	31	A	4	5221,72
23	29905	1	100%	41	B	31	A	5	5221,72
23	29906	1	100%	41	B	31	A	6	5221,72
23	29907	1	100%	41	B	31	A	7	5221,72
23	29908	1	100%	41	B	31	A	8	5221,72
23	29909	1	100%	41	B	31	A	9	5221,72
23	29910	1	100%	41	B	31	A	10	5221,72
23	29911	1	100%	41	B	31	A	11	5359,11



Dpto	Catastro	Cond.	%	Loc.	Sec.	Man.	Let.	Par.	V/Fiscal (\$)
23	29912	1	100%	41	B	31	A	12	5354,1
23	29913	1	100%	41	B	31	A	13	5221,72
23	29914	1	100%	41	B	31	A	14	5221,72
23	29915	1	100%	41	B	31	A	15	5221,72
23	29916	1	100%	41	B	31	A	16	5221,72
23	29917	1	100%	41	B	31	A	17	5221,72
23	29918	1	100%	41	B	31	A	18	5221,72
23	29919	1	100%	41	B	31	A	19	5221,72
23	29920	1	100%	41	B	31	A	20	5221,72
23	29921	1	100%	41	B	31	A	21	5221,72
23	29922	1	100%	41	B	31	A	22	5358,73
23	29923	1	100%	41	B	31	B	1	5280,58
23	29924	1	100%	41	B	31	B	2	5191,79
23	29925	1	100%	41	B	31	B	3	5191,79
23	29926	1	100%	41	B	31	B	4	5191,79
23	29927	1	100%	41	B	31	B	5	5191,79
23	29928	1	100%	41	B	31	B	6	5191,79
23	29929	1	100%	41	B	31	B	7	5191,79
23	29930	1	100%	41	B	31	B	8	5191,79
23	29931	1	100%	41	B	31	B	9	5191,79
23	29932	1	100%	41	B	31	B	10	5191,79
23	29933	1	100%	41	B	31	B	11	5276,66
23	29934	1	100%	41	B	31	B	12	5281,43
23	29935	1	100%	41	B	31	B	13	5191,79
23	29936	1	100%	41	B	31	B	14	5191,79
23	29937	1	100%	41	B	31	B	15	5191,79
23	29938	1	100%	41	B	31	B	16	5191,79
23	29939	1	100%	41	B	31	B	17	5191,79
23	29940	1	100%	41	B	31	B	18	5191,79
23	29941	1	100%	41	B	31	B	19	5191,79
23	29942	1	100%	41	B	31	B	20	5191,79
23	29943	1	100%	41	B	31	B	21	5191,79
23	29944	1	100%	41	B	31	B	22	5285,35
23	29945	1	100%	41	B	31	C	1	5854,99



Dpto	Catastro	Cond.	%	Loc.	Sec.	Man.	Let.	Par.	V/Fiscal (\$)
23	29946	1	100%	41	B	31	D	1	2182,31
23	30702	1	100%	41	B	8		1	5802,4
23	30703	1	100%	41	B	8		2	5390,69
23	30704	1	100%	41	B	8		3	5385,86
23	30705	1	100%	41	B	8		4	5879,16
23	30706	1	100%	41	B	8		5	5475,01
23	30707	1	100%	41	B	8		6	5478,26
23	30708	1	100%	41	B	8		7	5670,7
23	30710	1	100%	41	B	8		9	31762,04
23	30711	1	100%	41	B	8		10	8206,36
23	30712	1	100%	41	B	8		11	424,09
23	30713	1	100%	41	B	8		12	5634,87
23	30714	1	100%	41	B	8		13	5629,89

4.- FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO:

A los 19 días del mes de noviembre de 2021.

5.- FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO:

En la ciudad de Salta a los 2 días del mes de diciembre del año 2021.

Cr. W. Valdivia – Dr. F. Correa – Cr. M. Blasco

SALTA, 21 de febrero de 2022

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 15

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-8296/21 de la Auditoría General de la Provincia, Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal - Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Aguaray, Período relevado: entre 01/01/2021 al 31/10/21 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 169 de la Constitución Provincial pone a cargo de la Auditoría General de la Provincia el control externo posterior de la hacienda pública provincial y municipal, cualquiera fuera su modalidad de organización;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 16/15 se fija el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal de aquellos municipios que cambian de autoridad en el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que la mencionada normativa tiene por finalidad brindar información para que tanto las autoridades municipales salientes como las que resultaron electas, lleven a cabo una transferencia ordenada y transparente de la gestión municipal;

Que en ese marco, en cumplimiento del mandato constitucional, lo concordantemente dispuesta por la Ley N° 7.103 y de acuerdo a la normativa institucional vigente, se ha efectuado el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en la Municipalidad de Aguaray y en la Cooperadora Asistencial de ese Municipio - Período relevado: entre 01/01/2021 al 31/10/21;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 01/21 se aprobó el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia, Año 2021, incorporado por Resolución A.G.P.S. N° 76/21, encontrándose la presente bajo el Código de Proyecto: III-35.21.03;

Que con fecha 2 de diciembre de 2.021 el Área de Control N° III emitió Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Aguaray.

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 15

Que el Informe ha sido emitido de acuerdo al objeto estipulado, con los alcances y limitaciones que allí constan;

Que se remitieron las presentes actuaciones a consideración del Sr. Auditor General Presidente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el instrumento de aprobación del Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Aguaray, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 7.103 y por la Resolución N° 10/11 de la A.G.P.S.;

Por ello,

**EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA
DE CONTROL N° III DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA**

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Aguaray- Período relevado: entre 01/01/2021 al 31/10/21, obrante de fs. 1088 a 1120 del Expediente N° 242-8296/21.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a través del Área respectiva, el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal y la presente Resolución Conjunta, de conformidad con lo establecido por la Resolución A.G.P.S. N° 10/11.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Dr. G. Ferraris - Mgtr. Cr. Lic. A. Cancinos